



DIARIO DE BURGOS

DE AVISOS Y NOTICIAS

NO SE PUBLICA LOS DOMINGOS

AÑO III

Martes 21 de Marzo de 1893.

Núm. 615

SUSCRIPCIÓN
BURGOS, un mes, pesetas. 1
 Trimestre, pesetas 3,50
FUERA. Semestre. 6,50
 Año. 12
EXTRANJERO Y UL- Año. 25
TRAMAR. Año. 25
 Se reciben anuncios y suscripciones en la Administración y en la librería de D. Calixto Avila.

Número 5 céntimos,
 ATRASADO, 10.
Imprenta, Redacción y Administración
 Almirante Bonifaz, 7 y 9.
 Teléfono núm. 165
Pago adelantado.

ANUNCIOS
 En 1.ª y 2.ª plana: línea, pesetas 0,25
 En las restantes. 0,20
 Esquelas de defunción y aniversario desde 5 pesetas en adelante, Comunicados y reclamos, línea. 0,50
 Los suscriptores tendrán derecho a un beneficio del 10 por 100 sobre los anteriores precios.

BOLETÍN RELIGIOSO

SANTO DE HOY.—San Benito, abad.
SANTO DE MAÑANA.—San Deogracias, ob.

Observaciones meteorológicas del Instituto provincial en el día de ayer:
BARÓMETRO: a las 9 m., 690,7; a las 3 t. 690,3
TEMPERATURA. { max. sol 28,3 max. omb. 16,0
 { min omb 8,7 reflector 2,3
DIRECCIÓN DEL VIENTO: 9 m., N. E.; 3 t., N. E.

Aguas azoadas.—Curan toda clase de eccarros, angina faringitis, asma, etc.

“LA CARBÓNICA”

FÁBRICA DE AGUA DE SELTZ Y BEBIDAS CASEOSAS.

IMPORTANTE.

Teniendo en cuenta que muchos sifones no se devuelven por los interesados, lo cual supone pérdidas de consideración para los fabricantes, se hace preciso que todo consumidor de agua de Seltz, deje en depósito tres pesetas por cada sifón, las cuales serán devueltas cuando entregue dicho sifón, juntamente con el resguardo que haya de dársele al constituir el depósito.

Esta innovación quedará establecida desde 1.º de Abril inmediato, así como el aumento en el precio del agua de Seltz, que se hace indispensable por los altos cambios con el extranjero. Por lo tanto, á partir de esa fecha se expenderá el agua de Seltz á

15 céntimos el sifón.

ESPOLÓN, NUM. 20.

En la sastrería de L. Barbadillo, además de abundante surtido en ropas hechas y géneros de moda para hacer á la medida, podrán comprar sus favorecedores los afamados impermeables de la casa Auvin, á precios baratísimos.

En la misma se vende una portada nueva en la cuarta parte de su coste.

CARPINTERÍA A VAPOR DE MARTÍNEZ

Calle del Progreso, núm. 1.º y 3.—Burgos.

Se construye toda clase de carpinterías, jambas, molduras, cornisas, zócalos y verjilla, habiendo molduras desde 5 céntimos metro lineal en adelante.



FARMACIA DE ESCOLAR

Agua de Seltz.—Desde 1.º de Abril se expandirá á los precios siguientes:

15 céntimos sifón.

Abonos.—Por 12 sifones, 1'50 pesetas. Por 24 id., 2'50 id.

Depósito de tres pesetas por cada sifón.

LA SOLEDAD, AGENCIA FUNERARIA

Lain-Calvo, 30 y 32.—Teléfono núm. 14.

La primera en su clase, que tiene los feretros de hierro galvanizado, desde 50 pesetas. Cajas para adultos desde 6 pls. Hábitos de Carmelitas á 11 pesetas, á cualquier hora de la noche. Se hacen entierros de cuarta clase para adultos, desde 55 pesetas con todo lo necesario. Gran exposición de coronas. Servicios permanentes.

La Regeneradora, tienda de ultramarinos, se ha trasladado Almirante Bonifaz, 7 y 9, donde el público encontrará un sin número de artículos, así como también jamón gallego á 2 pesetas 12 céntimos kilo, aceitunas de manzanilla á 80 céntimos kilo y botellas de Jerez á una peseta.

Horas de despacho, de seis de la mañana á las dos de la tarde.

Traspaso.—Se hace del acreditado establecimiento de vinos de Marcos Bueno, Santa Clara 30.

Carnes frescas.—Cebón á 0'70 céntimos el medio kilo; idem á 0'80; idem sin hueso á 0'90 y de carnero á 0'80. San Carlos 4.

Concierto musical.—Todas las noches en el café Universal de nueve á doce.

A los labradores.—Abonos químicos para toda clase de cultivos. Abonos para cereales, patatas, legumbres, viñas, árboles frutales, huertas y jardines. *La producción agrícola*.—Almirante Bonifaz, 23 y 25.

Se arrienda el local de la antigua pescadería, casa del Sr. Jalón, y en la nueva el Sencargado Ceuón Rico, informará.

Berlina.—Se vende una, con dos pares de guarniciones. También se arrienda una cochera, con grifo de agua, cuadra y depósito para paja. En esta administración informarán.

Por defunción del que la desempeñaba, se halla vacante la plaza de Practicante ó Ministrante con la dotación anual de 4.500 reales pagados por meses vencidos y casa para vivir. Será preferido el que más años de práctica lleve y haya estado en partido de espue a como es éste.

Dirigirse á D. Antonio Santos, Médico, en la estación de Quintanilla de las Torres, línea de Santander.

Anis del Gato.—Gran fábrica de aguardientes de Pedro de Blas de Ladrón de Guevara, proveedor de la Real Casa. Provincia de Logroño, Quel.

Modista.—Patricia Pardo, que vivía calle de Diego Porcalo 3, prat., se ha trasladado á la de Santander, 20, 2.º, lo que participa á su numerosa clientela y demás que la honren con sus encargos.

Colocación.—La desea una joven para un señor solo. Fernán González 40, tercero informará.

Gran horno para panadero.—Se arrienda uno con todos los útiles necesarios para el arte, agua, habitaciones y cuadra; darán razón en la misma casa, calle de las Tahonas, número 12, piso principal.

BODEGA DE CEBALLOS.—CUZCURRITA (RIOJA)

24.—Lain-Calvo.—24.

Vinos puros de varias clases; desde 5,75 pesetas cántara en adelante. Vinos embotellados desde 7 pesetas docena de botellas. Se abonan 25 céntimos por cada casco que se devuelva.

SERVICIO A DOMICILIO

CRONICA LOCAL

El *Boletín oficial* de hoy contiene lo siguiente:

Continuación del nuevo reglamento provisional para la imposición, administración y cobranza de la contribución industrial.

Real orden del ministerio de Ultramar sobre reconocimiento y pago de abonos.

Circular sobre pesas y medidas que en otro lugar publicamos.

Edicto del Gobierno civil de la provincia, sobre registro de un mina.

Aviso de haberse remitido al ministerio de la Gobernación el recurso de alzada interpuesto por D. Marcos María Arnaiz contra un acuerdo del Gobierno civil, fecha 4 de Febrero último, en el que se aprobó el expediente de expropiación de dos solares, señalados con los números 5 y 7, de la calle de la Lencería, en esta ciudad, con motivo de la alineación y ensanche de dicha calle, propiedad de dicho señor, promovido por el excelentísimo Ayuntamiento de esta Capital.

Extracto de la sesión celebrada por la comisión provincial el día 17 de Febrero.

Providencias judiciales y anuncios oficiales.

Según habíamos anunciado, se ha señalado el día 21 de Abril próximo para dar principio á los ejercicios de oposición á las notarías vacantes en San Román de Cameros, Aldeanueva de Ebro, Arnedo, Santander y Roa, procediéndose en el día anterior, ó sea el 20 del citado mes, al sorteo en público de los aspirantes, á los efectos del llamamiento, que se verificará en la forma que se consignó en la convocatoria hecha en 3 de Febrero último; y como quiera que durante el tiempo de la suspensión deba considerarse que no ha estado de manifiesto el programa, el Tribunal ha acordado que lo esté de nuevo en la Secretaría del Colegio notarial, sito en la calle de Victoria, número 22, durante los 19 primeros días del mencionado mes de Abril, los cuales unidos á los 11 días que lo estuvo antes de la suspensión, producen el total de 30 días que previenen las disposiciones vigentes.

En el *Boletín oficial* de hoy se publica una circular que interesa conocer á los ayuntamientos de la provincia, relativa á la sustitución de la medida por el peso en la venta de cereales y legumbres.

Ordenada dicha sustitución por real decreto de 10 de Mayo de 1892, fijándose la fecha de 1.º de Julio próximo para que empiece á regir su parte dispositiva, preveniéndose por su artículo 4.º que los gobernadores civiles y los alcaldes cuidasen de que los municipios se hallen provistos, con tres meses de anticipación á la cita-

da fecha, de romanas y hásculas contrastadas en número bastante y de alcance suficiente al fin á que se destinan. El cumplimiento de este servicio es ineludible por parte de los ayuntamientos, puesto que sin él quedaría incumplido el referido real decreto y en su consecuencia, se ha dispuesto por real orden de 13 del actual que por conducto de los gobernadores civiles se recuerde á los alcaldes de los pueblos de la península é islas adyacentes que en 1.º de Abril próximo han de estar surtidos de las romanas y hásculas necesarias para que sin inconveniente alguno puedan tener lugar desde 1.º de Julio del corriente año las transacciones de cereales y legumbres por el peso, en lugar de por la medida, como hoy en general se viene efectuando, debiendo los gobernadores obligar por todos los medios que tengan á su alcance á los municipios morosos á cumplir lo preceptuado en el art. 4.º del ya citado Real decreto. Asimismo se ha dispuesto que no sea obstáculo al uso legal de los expresados aparatos el que carezcan del sello de la contrastación periódica del presente año, siempre que lleven el de la primitiva ó el de la periódica del año próximo pasado.

El señor gobernador civil de la provincia, al dar conocer á los ayuntamientos estas disposiciones, les comunica con la correspondiente multa en caso de que no las cumplan.

A las once de la mañana del domingo último, reunidos en el palacio arzobispal los compromisarios de las siete diócesis de que se compone esta provincia eclesiástica, se procedió á la elección del senador perteneciente á la misma, siendo elegido por unanimidad el Excmo é Illmo. Sr. D. Francisco Gomez Salazar, dignísimo obispo de Leon y hermano del venerable prelado de esta archidiócesis.

En la plaza del Carbón, entre dos consuegras, se ha promovido á las nueve próximamente de la mañana de hoy un altercado relacionado con asuntos de familia.

De las palabras pasaron á los hechos, llegando las contrincantes hasta el extremo de arrojarse al rostro los cacharros en que llevaban el almuerzo.

La bulla y algazara que ocasionaron dió lugar á que el público las rodease, y á que la guardia municipal llevara á las beligerantes á la oficina, en donde costó gran trabajo el reprimirlas, pues sus ánimos se hallaban tan excitados, que por voluntad de las contendientes hubieran sostenido á cachete limpio sus razones aun en presencia de la autoridad.

Para el 1.º de Abril se convocará á la Diputación provincial con objeto de celebrar las sesiones de la segunda reunión ordinaria.

La sesión inaugural tendrá lugar á las 12 del citado día, en el salón destinado al efecto en el palacio provincial.

En el tren correo de las diez de esta mañana ha sido conducido á Bilbao Enri que Esagny y Ben Hassan, presunto autor del robo de un reloj de oro en la relojería de D. Victor Villanueva.

Dicho individuo ha sido reclamado por las autoridades de Vizcaya, por considerarle también autor del robo de una sortija de valor en aquella provincia.

En el sud expreso de las dos de esta tarde ha salido para Madrid el senador electo por esta provincia D. Santiago de Liniers.

Ha sido destinado para extinguir la pena de 15 años de reclusión temporal en el presidio de Santoña el rematado Pedro Ruiz Lopez, sentenciado por la audiencia de este territorio por el delito de homicidio.

En el registro civil de esta ciudad se han inscrito en el día de hoy 3 defunciones y 6 nacimientos.

Los amigos de D. Manuel de la Cuesta y Cuesta le han obsequiado en la tarde de hoy con un espléndido banquete en la fonda del Norte.

Más de treinta se han reunido en la mesa, que estaba presidida por D. Manuel de la Cuesta, teniendo á sus lados al diputado á Cortes por Salas, D. Joaquin Gonzalez Marrón, y al que lo es por Villarcayo D. Julian de Calvo.

Enfrente estaban los señores D. Lorenzo Alonso Martinez, D. Cosme Díez, don Saturnio Gallo, D. Bonifacio de Quevedo, D. Antonino Zumárraga, D. Gregorio Marrón, D. Antonio Moreno Sainz, D. Victor Díez Montero, D. Andrés Ruiz de la Peña, D. Bernardo Cuadro y Cotorro, D. Pablo Manero, D. Marcos María Arnaiz, don Jose Huidobro y D. José Díaz Calderón.

Asistieron también entre otros los Sres. D. Claudio Bajo, D. José María Alfaro, D. Sotero Bartolomé, D. Antonio Yarto, D. Valentin Dorao, D. Bonifacio Díez Montero, D. Marcelino Hernando, D. Claudio Santa María, D. Manuel Martinez, D. José Mata, D. Rafael Vega. y D. Fabián Barriocanal.

Mandaron cartas de adhesión D. Baldomero Villegas, D. Faustino Diaz de Velasco, D. Victoriano Zumárraga y D. Bernardino Arroyo, quienes por enfermedad y tute no pudieron concurrir.

Estuvieron además representados los comités de partido y locales de la provincia.

El banquete estuvo servido con el esmero y gusto con que saben hacerlo los encargados del establecimiento, y el *menú* consistió en los siguientes platos:

Ordoubres, sopa Duque de Orleans, ternera á la jardinera, perdices al salmí, solomillo con champignons, espárragos al natural, y pavo asado.

Hubo variados y exquisitos postres, y durante la comida se habieron los excelentes vinos de Jerez y Champagne, abundando los magníficos tabacos.

En el banquete reinó la mayor armonía, y se pronunciaron entusiastas brindis.

El ramillete céntrico de la mesa fué dedicado á la esposa de D. Manuel de la Cuesta, y dos *bouquets* de flores naturales á cada una de sus bellas hijas.

El señor Cuesta, que ya habia usado varias veces de la palabra, dió las gracias á todos por las deferencias de que era objeto.

Anoche en el expreso salió para Madrid el presidente de la Audiencia de este territorio D. Eugenio Gomez Mansilla.

En la sesión que anoche celebró el Excmo. Ayuntamiento, fué nombrado médico de la casa de socorro D. Vicente Restituto Romeo y practicante de la misma D. Benito Polo, que se halla ejerciendo el cargo de ministrante en el pueblo de Arroyal.

Durante la primera decena de este mes se han inscrito en el registro civil de esta población 45 nacimientos y 33 defunciones; entre los primeros se cuentan 24 varones y 19 hembras legítimos, y 2 varones y una hembra ilegítimos.

De los fallecidos varones, 117 eran solteros, 3 casados y 4 viudos; y de las hembras, 8 solteras, 3 casadas y 4 viudas.

Vacantes.—Se halla la plaza de médico titular de la villa de Riocabado en el partido de Salas de los Infantes.

Dicha plaza tiene la asignación de 50 pesetas anuales, satisfechas del presupuesto municipal por la asistencia de dos familias pobres, pudiendo el agraciado tratar con 100 familias acomodadas, que rentarán 7.000 reales.

Las solicitudes para obtener la plaza se presentarán en la alcaldía de aquella villa en el término de 30 días.

Audiencia territorial.—*Señalamientos para el día 22 de Marzo de 1893:* Sala de lo civil: pleito procedente del juzgado de Potes, entre D. Gaspar y D. Matías de la Lama y D. Rufasio Gonzalez Monasterio, sobre cumplimiento de disposiciones testamentarias; ponente, Sr. Cassá, defensores Licenciados Rozas y Linares, procuradores Gallardo y Miegimolle: Secretaría de Termino.

Mercados.—Muy escaso en ingresos ha estado en el día de hoy en esta población el mercado de cereales.

La causa del retraimiento es sin duda las ocupaciones del campo propias de la temporada, á las que se presta á dar impulso el magnífico tiempo de que disfrutamos.

Los precios no han tenido alteración notable, contribuyendo á su firmeza la escasez de generos que se presentan á la venta.

Los vendedores de lentejas han visto defraudadas sus esperanzas de venderlas á precio subido, prevalidos de la necesidad de dicho grano para la siembra, pues los compradores se han retraído de admitirlas por las noticias que se reciben del extranjero, de la gran cantidad que se ha llevado á Francia, procedente de la Alsacia y la Lorena, lo que les hace concebir la esperanza de que dicho artículo ha de bajar bastante en el precio.

Los demás granos han conservado los precios de los mercados anteriores.

—En pascadería se ha vendido mero, lubina, doradas y lenguados á 2 pesetas el kilo, salmón á 5 y 6, perches de 0,80 á 1,00, merluza á 1,40, congrio de 1,90 á 2,00, rodavallo á 2,00 y sardinas á 0,80.

—El banco regulador continúa cerrado por falta de existencias.

—Se han degollado en el matadero en la mañana de hoy 10 bueyes, 11 carneros, 3 ternera y 10 cerdos.

Boletín militar.—*Servicio de la plaza para el día 22 de Marzo de 1893.*—Parada San Marcial y Lealtad, hospital y provisiones Lealtad, quinto capitán: reconocimiento de piensos, España, primer capitán: vigilancia, los cuerpos de la guarnición; el general gobernador militar *Sanz Pastor*.

Necrología.—En el día de ayer se inhumaron en el cementerio general de esta ciudad los cadáveres de Petra Otero Arconada, de 3 años, Santa Cruz 16; y María Dolores Valdes Hería, de 1, San Juan 57.

Son tan radicales las reformas introducidas últimamente en la enseñanza militar que no será posible á las familias obrar con acierto, si piensan utilizarlas para algún hijo, sin que conozcan la «*Guía de Aspirantes y Alumnos militares*» cuya segunda edición acaba de ponerse á la venta.

Creemos prestar un servicio recomendándola á cuantos deseen abrazar la carrera de las armas.

El precio de la obra certificada por el correo es 2'50 pesetas ejemplar.

Los pedidos al autor D. Francisco Perez F. Ruiz, plaza de San Miguel, núm. 8; Academia cívico militar, Madrid.

Los niños que aborrecen el aceite de bacalao toman la «Emulsión» con gusto.
(*Desconfiar de las imitaciones.*)

El abajo firmado. Licenciado en Medicina y Cirujía, certífico: Que he usado bastantes veces la *Emulsión de Scott* de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y sosa, obteniendo resultados admirables, especialmente en niños, donde esta

ban indicados los preparados de aceite de bacalao, y en general los reconstituyentes, con más la ventaja que reúne, de que lo toman perfectamente bien, aun aquellos refractarios al aceite y á las soluciones alcalinas.

Patencia 18 de Diciembre de 1885.

Dr. CIRIACO BERMEJO PEREZ.

Deseando la muerte. Un marino. «Cuando deje de navegar comencé á sufrir agudos dolores en los miembros inferiores, estando muchas veces imposibilitado de atender á mis ocupaciones. Algunos dias era tan fuerte el dolor que deseaba que la muerte viniera á suprimir mis sufrimientos. — Recurri á los mejores médicos no ahorré gasto alguno, ni hubo remedio por mí conocido que no probara, por fin compre desesperado un emplastro de fieltro rojo del Dr. Winter, y al segundo día no me conocí. Mi sorpresa fue tan grande que desde entonces no ceso de alabarlos. — J. Brañas.

BANQUETE SILVELISTA

Los acordes de la música y las frecuentes y entusiastas aclamaciones que salían ayer tarde del elegantísimo hotel de los señores de Liniers, anunciaban que para celebrar algún acontecimiento halagüeño para sus moradores, se interrumpía en aquella casa la tranquila soledad de que durante todo el invierno se disfruta.

Así era en efecto, pues el señor de Liniers, con objeto de celebrar el triunfo obtenido en las últimas elecciones, obs. quíaba con un espléndido banquete á sus más íntimos amigos políticos, que iban a le más en representación de todos los que le habían ayudado en el éxito de su candidatura.

Presidían la mesa los señores D. Santiago de Liniers y D. Juan Antonio Barona, decano de los conservadores burgaleses, teniendo á derecha e izquierda á los señores D. Francisco Aparicio, D. Federico de Santiago, D. Emilio Luis y Rozas y don Victor Ebro, y ocupaban los demás puestos sin orden de designación.

A pesar del carácter esencialmente político de la fiesta, también asistieron á ella personas que no figuran en determinado partido, llevadas solamente de su amistad íntima con el señor de Liniers.

Excusado es decir que durante toda la comida reinó la mayor alegría y cordialidad entre los comensales, disfrutándose de la amena y agradable conversación fruto de la ilustración de las personas allí reunidas.

Servido el *champagne*, todos brindaron á cual con más calor, ingenio y entusiasmo, por los principios y medios más conducentes á la mayor prosperidad de su partido; levantóse entonces el señor Fernández Cavada y después de brindar por la señora de la casa, propuso que se le enviase en aquel momento, con la firma de todos, un telegrama de felicitación por el fausto motivo que les tenía reunidos; aprobada la idea con general aplauso y unanimidad, redactó dicho señor el telegrama, que decía así:

«Reunidos en fraternal y agradabilísimo banquete en derredor de Santiago de Liniers, enviamos á su bellísima y respetable señora nuestra más cordial y entusiasta felicitación por el brillante éxito de su marido en las elecciones de ayer. — Barona, Aparicio, De Santiago, Rozas, Ebró, Ortega, Gutiérrez, Pineda, Ballesteros, Barbadiño, Gamero, Sedaño, Martín, Nicanor Casado, Sierra, Arcocha, Longinos, Tolín, Cavada», terminando el banquete con un viva á los Reyes, dado con entusiasmo por D. Santiago de Liniers, y contestado con no menos vehemencia por todos los comensales.

Además de las personas mencionadas en el telegrama, vimos tomando café en los salones de la planta baja á los Sres. Casado (D. Fermin), Velasco (D. Nicolás), Nevares, Rey, Cassá, Gil Delgado, Crespo de Lara, Martínez Gomez, Ubalde y tantos otros, que nos es imposible recordar, y que iban á tomar parte en la alegría que tan justamente reinaba en la morada de los señores de Liniers, tan queridos y considerados por el pueblo burgalés.

Unimos nuestra modesta enhorabuena á las muchas que dichos señores habrán recibido.

CARTA DE MADRID

Madrid 20.

En calma también hoy la política, por la absoluta reserva que se ha impuesto el señor Sagasta en la cuestión de la crisis, sólo hay impresiones puramente personales, y que ningún valor tienen por lo mismo que carecen de autoridad.

¿Saldrá el señor Cervera? Será el señor Maura quien arrostre la responsabilidad de lo que ocurra por las economías en Marina? ¿Cederá el señor Maura, y todo podrá arreglarse? ¿Será el señor Cervera el que ceda? Cada una de estas preguntas era hoy objeto de diferentes comentarios, y cada solución tenía sus defensores y sus impugnadores.

Se ha repetido mucho de lo que la prensa ha venido diciendo estos días, pero repito que solo eran soluciones á gusto de los que las propalaban.

No faltaba quien asegurase que en el consejo que se está celebrando en la Presidencia sólo comenzará á discutirse hoy la cuestión batallona de la crisis para continuar hablando de ella en el consejo del miércoles, y llevarla planteada ya el jueves á la Reina.

Anoto cuantas versiones se han dado, para informar á ustedes de todo lo que se dice.

He hablado hoy con personas de la íntima amistad del señor Sagasta, y me aseguran que no ha dejado traslucir en su conversación el menor detalle por donde pueda deducirse el resultado de la crisis.

Es significativo que á la comida con que anoche obsequió el ministro de la Guerra á sus compañeros de Gobierno, no asistieran los señores Cervera y Montero Rios, ministros á los que se indica como dimisionarios, y si bien este último ha explicado hoy su ausencia, diciendo que desde hace tiempo no hace más que una sola comida cada 24 horas, á las doce del día, y no era cosa de hacer en casa del general Lopez Dominguez el papel del convidado de piedra, no creo que el señor Cervera padezca también de gastralgia.

Lo único que afirman los ministeriales, es que para el jueves todo quedará resuelto, incluso los nombramientos de senadores vitalicios y el decreto de división territorial militar.

Respecto á este último punto, el ministro de la Guerra ha dicho al entrar en Consejo que llevaba el decreto para dar cuenta á sus compañeros de gabinete.

Quedamos, pues, en que nada se sabe á punto fijo, y en que el telé-

grafo se encargará de despejar la incógnita, tal vez antes que ustedes reciban estas cuartillas.

En uno de los consejos que se celebren esta semana quedará acordada probablemente una combinación de gobernadores, en la que figurarán algunos de los que no han dado gusto al Gobierno en las pasadas elecciones.

Se cree que los ánimos deben continuar excitados en Castellón entre carlistas y liberales, porque en la madrugada de ayer, según telegrama que recibo, se ha tratado de incendiar la casa en que habita el jefe de los tradicionalistas señor Barón de Benicasin, quemando la puerta é inflamando el contador del gas.

La policía arrancó algunos pasquines en que se pedía que abandonara el local el referido barón.

En España no se sabe oficialmente si los franceses han hecho un desembarco en la república de Santo Domingo.

Nuestro ministro de Estado no tiene ninguna noticia sobre el particular.

Hay que creer, pues, que no debe haberse hecho el desembarco, porque un suceso tan importante se sabe inmediatamente, y no se concibe que el gobierno español permanezca tanto tiempo en la más crasa ignorancia.

M.

NOTICIAS GENERALES

La *Gaceta* de ayer no contiene disposición alguna de interés general.

Anteayer hizo entrega la señora viuda del inmortal Zorrilla á D. Calixto Pascual Barreda, representante del Ayuntamiento de Valladolid, de los muebles que el insigne vate tenía en su despacho, y de la librería, coronas, diplomas, etc., para remitirlos á dicha población, á fin de colocarlos convenientemente, constituyendo un museo, en la casa en que nació el autor de *Don Juan Tenorio*.

Según dice un periódico de Barcelona, *El Suplemento*, ha ocurrido en Badalona hace pocos días un curioso suceso.

Por una calle de dicha villa iban algunos hombres y mujeres de rodillas y en la misma forma penetraron en una casa, frente á la cual se aglomeró numeroso gentío. Acudió el juez municipal y llamó repetidas veces sin que nadie respondiera. Por último, rompieron los cristales de un balcón de la parte trasera, y por el penetró acompañado de varios agentes de la autoridad.

En una de las habitaciones estaban los hombres y mujeres nombrados, en éxtasis en actitudes distintas.

Preguntóles el juez en nombre de la ley qué hacían allí, pero nadie contestó.

Entonces les roció con agua y volvieron en sí, y uno de ellos se enfureció, hasta el punto de querer agredirle. Varios fueron detenidos y los otros huyeron.

Este hecho ha sido estos días la comidilla de los vecinos de Badalona.

Dícese que á consecuencia de las trasgresiones legales cometidas, es muy probable que sean anuladas las elecciones de senadores por Navarra.

En el certamen filológico de Berlín, ha obtenido un grau triunfo un joven español, D. Angel Amor Ruibal, que mereció los más entusiastas plácemes de los doctos maestros allí reunidos.

Sus compañeros, los estudiantes del seminario de Santiago, piensan obsequiarle dándole una serenata y regalándole un objeto de arte.

La prensa de Bilbao clama porque las pruebas próximas á verificarse del crucero *Infanta María Teresa*, no se hagan fuera de Vizcaya, en previsión que los destructores de la factoría Naval hagan dudar de los buenos resultados.

Dice un colega de Pontevedra que, según carta recibida de un ingeniero de Madrid, la fábrica de tabacos que ha de construirse en aquella capital ocupará un edificio de tres cuerpos con 60 metros de frente y 80 de fondo. En los tres se instalarán máquinas de gran potencia.

Los bajos del edificio se destinarán á almacenes, el principal á la confección de puros, y el segundo á la elaboración de cigarrillos.

Las máquinas serán de las más modernas.

El capitán general del departamento de el Ferrol ha recibido 7.130 pesos en oro, remitidos por el casino español de la Habana, para socorrer á las familias de las víctimas que produjo la explosión de las calderas del torpedero *Habana*, en las proximidades del cabo Finisterre, á mediados del año 1888.

EL ESTADO DE LA CUESTIÓN.

Después de la aparente calma que reina en la población hace cuatro días, cualquiera que no conociese á fondo el carácter de este pueblo creería que se habían desvanecido como nube de verano las protestas de la semana pasada, y que los burgaleses, deponiendo sus anteriores hrios, se habían ya resignado, daban al olvido la supresión de la Capitanía general.

Nada, sin embargo, más lejos de la verdad.

Burgos observa tranquilo la marcha de los acontecimientos, y espera sin romper la normalidad de su vida la resolución definitiva del asunto, para regocijarse si obtienen éxito sus gestiones, y para protestar de nuevo, acaso con más energía que antes, si por desgracia ve confirmados sus temores.

Hoy, por hoy, el estado de la cuestión es el mismo: nada nuevo tenemos que comunicar á nuestros lectores.

El asunto no se trató ayer en el Consejo de ministros; probablemente, según nos comunica nuestro correspondiente, se discutirá en el de esta tarde, y acaso para cuando se publiquen estas líneas tengamos ya noticia de la resolución de los ministros.

Entre tanto, la actitud de Burgos ha estimulado á otras poblaciones á seguir su ejemplo, y las manifestaciones de disgusto son cada vez más acentuadas, y revisten carácter de más gravedad cada día.

Es inútil que el ministro de la Guerra y la prensa adicta al Gobierno se esfuercen en demostrar lo escaso de los perjuicios que la reforma causa á las poblaciones interesadas: es inútil que aleguen, para amortiguar las protestas, que la capitalidad no implica la forzosa residencia del capitán general en el punto designado, sino que podrá residir temporalmente donde mejor le acomode; es inútil que se prometan aumentos de guarniciones, y se den seguridades de que las actuaciones continuarán donde se encuentran.

Todo es inútil. La gente, aleccionada por la experiencia, sabe á qué atenerse respecto á ciertas atenuaciones y ciertas promesas: está en el secreto, como suele decirse, y no se deje vencer fácilmente.

Y mientras el Gobierno, con el ya conocido sistema de dilatar la solución deja que el tiempo se encargue de amortiguar las protestas, prodúcese el efecto contrario, y las protestas continúan, latentes y sordas en unos sitios, vivas y palpitantes en otros.

Y no solo continúan, sino que se extienden, toman incremento, adoptan diversas fases y brotan, tal vez de donde menos podía esperarse.

No son ya solas las poblaciones interesadas: es una buena parte de la prensa la que combate al ministro de la Guerra, impugnando sus proyectos, ya por contrarios á las enseñanzas de la ciencia militar, ya por prematuras, ya porque las supuestas economías que producen son ilusorias, ya por otras razones.

El Correo militar, periódico autorizadísimo en asuntos militares, viene combatiendo la obra del general Lopez Domínguez, y en su número de hoy, entre otras consideraciones, alega la de que la división territorial militar tiene que ser objeto de una ley votada en Cortes, y no puede plantearse por decreto. Haríamos interminable este artículo si fuéramos á copiar, á extractar siquiera, lo que dicen algunos periódicos.

No falta quien, en vista del sesgo que vá tomando esta cuestión, augura la próxima caída del ministro, ó afirma cuando menos que han de fracasar sus proyectos.

No nos atrevemos nosotros á decir tanto: nos limitamos, siguiendo el ejemplo de todos los burgaleses á esperar en silencio, para hablar cuando el asunto esté resuelto.

Si nuestros temores se realizan, creemos que las corporaciones burgalesas accederán á los deseos del pueblo, expresados bien explícitamente con aquellos carteles que se mostraban en la plaza al llegar la comisión y á los cuales aludió el alcalde en su discurso,

Las corporaciones imitarán seguramente el ejemplo de las de la Coruña, y todo Burgos renovará su actitud de protesta, porque ya que á esta ciudad toó la suerte de tomar tan energética y espontánea iniciativa, no consentirá que otras capitales nos superen en la constancia.

TELEGRAMAS DE LA AGENCIA FABRA.

Paris 20.—Apertura de la Bolsa de hoy 4 por 100 exterior español, 64'87, 64'96, 64'81.

Londres 20.—Apertura de la Bolsa de hoy 4 por 100 exterior español, 64'37.

Suez 20.—Hoy ha salido de este puerto para el de Port Said, el vapor correo de la Compañía Trasatlántica «Santo Domingo».

Paris 20.—Despachos de Bruselas dicen que el gobierno, contestando en la Cámara de diputados á una interpelación relativa á la prisión de anarquistas belgas por la policía francesa en Bruselas, declaró que los agentes franceses se presentaron ante el procurador del Rey, dándole cuenta de las gestiones hechas para la captura de los anarquistas Schouppe y Mathien, entregando los documentos necesarios para la extradición de ambos.

Añadió que la prisión de éstos fué hecha por la policía local y que los agentes franceses se limitaron á prestarle ayuda.

Paris 20.—Todos los círculos republicanos de los departamentos de Francia han dirigido sentidos telegramas de pésame á la viuda y familia del señor Julio Ferry.

En igual sentido han telegrafiado también importantes personajes políticos del extranjero.

Paris 20.—La reina Natalia de Servia, salió ayer de Marsella á bordo del vapor «Alphée», con dirección á Constantinopla.

Paris 20.—Los periódicos de Berlín reiteran los elogios á Julio Ferry, conviniendo todos en que con la muerte de tan importante hombre político, la República francesa ha perdido uno de sus más sólidos pilares.

Paris 20.—Durante la noche última ha estallado una bomba de dinamita en el interior de la iglesia parroquial de Mailhaé pueblo inmediato á Carcasoua. Ha causado grandes destrozos, pero afortunadamente no hay desgracias personales que lamentar.

Roma 20.—El periódico «El Capitolio» anuncia que el procurador gene-

ral ha ordenado la exhumación y autopsia del cadaver del doctor Ceccarelli, médico que fué del Papa.

Circulan rumores de que ha fallecido de muerte violenta, y se hacen sobre el particular diversos comentarios.

Paris 20.—A primera hora revela bastante firmeza el 3 por 100 francés, haciéndose á 96'75.

El 4 por 100 exterior español, comienza á 64'87 y 64'96, y baja luego á 64'81.

Constantinopla 20.—Se viene hablando de desórdenes en Cesárea, Narisivan y Juzgat y atropellos de que se suponen víctimas los cristianos.

En los centros oficiales se asegura que todo se redujo á la prisión en dichos puntos de personas que se confesaron culpables de haber puesto pasquines sediciosos. Añaden que esta medida de policía justa y legal bastó para que los corresponsales de algunos periódicos ingleses expidieran telegramas de sensación á Londres.

En las indicadas poblaciones reina completa tranquilidad.

Paris 20.—Los proteccionistas á todo trance, á pesar de la derrota moral que sufrieron al discutirse en la Cámara la interpelación Turrel, vuelven á la carga y tratan ahora de aprovechar la proposición Froin, pidiendo el aumento de derechos sobre los vinos españoles para provocar una votación.

Como en el fondo de todo esto no se vé más que el propósito de ganar popularidad con motivo de las próximas elecciones, se confía que la proposición Froin no llegará á tener un resultado práctico, por más que se consiga que los ultraproteccionistas tengan ocasión de contarse en una votación de la Cámara durante las postrimerias de ésta.

La comisión arancelaria se ha limitado hasta ahora á dilatar la presentación del dictamen.

Fabra.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

EMPLASTOS PERFORADOS AMERICANOS DE FIELTRO ROJO DEL DR. WINTER

Los Emplastos perforados americanos de fieltro rojo del Dr. Winter, infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven á los enfermos la salud, sin ninguna fé y á menudo á pesar de los temores y las preocupaciones. Estos Emplastos son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras en sus periodos mensuales. Todas las escuelas de Medicina los recomiendan y usan para las curas de las afecciones neuralgias, reumatismos, debilidadas causadas por indiscreciones anticiopadas, estuertos indolidos ó enfermidades de los riñones, pleuresias, calambres, punzadas en la espalda, dolores en el pecho que se extienden á los homoplatsos y finalmente para todas las enfermedades que resultan de interrupciones en la circulación.

Los comerciantes, banqueros, sacerdotes, estudiantes, dependientes, mecánicos y empleados de ambos sexos cuyas ocupaciones les obligan á estar constantemente sentados y están expuestos á contraer dolores por falta de un ejercicio propio para sus miembros, ó cuerpos, deben recurrir á los Emplastos perforados del Dr. Winter en el momento en que sientan cualquiera sensación desagradable que afecte sus cuerpos.

ATENCIÓN.—No se deben usar otros emplastos que los de fieltro rojo (sea bayeta encarnada) del Dr. Winter, de New-York, que son los recomendados por todos los médicos.

En Burgos, en la droguería de D. José Mira, Espión, 30.



LOS EMPLASTOS PERFORADOS AMERICANOS DE FIELTRO ROJO DEL DR. WINTER.

Curan Rheumatismo Neuralgia, Lumbago Sciatica, Pleuresia, Dolor de Garganta, Calambre, Croup, Dolores de Espalda Pecho, Miembros, Pulmones, Estomago, Tosas, Quiebrasuras, y todas las enfermedades de los poros, de la piel.

THE WINTERS' American Scarlet Plaster.

Porous Plaster. Wholesale: NEW YORK

Trade Mark Registered.

Traspaso.—Se hace de un establecimiento acreditado y en punto céntrico, el cual tiene comodidades para el asunto á que está dedicado. Se sirven comidas y bebidas en sus clases más variadas. Tiene clientela la más escogida, codiciándose por la circunstancia de no ser posible la intervención de su dueño. Informará el viajante de comercio Andrés Mañoso, Almirante Bonifaz, 13 principal.

	CÁPSULAS EUPÉPTICAS DE		
	MORRHUOL		
	PRINCIPIO ACTIVO DEL ACEITE DE HIGADO DE BACALAO		
	DEL DR PIZA PRIMER PREPARADOR ESPAÑOL DE DICHO MEDICAMENTO PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA 1888.		

EL MORRHUOL contiene todos los principios activos del aceite de hígado de bacalao y obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados prácticos en su clientela, han demostrado que el MORRHUOL es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo contra la TISIS PULMONAR, REUMATISMO CRÓNICO Y NUDOSO, RAQUITISMO, ESCRÓFULAS, LINFATISMO Y ESTADO CAQUÉTICO EN GENERAL.

A 10 REALES FRASCO—12 FRASCOS 96 REALES

DE VENTA, al por mayor, Farmacia del autor, Plaza del Pino, 6, BARCELONA,
—En Burgos: Sainz Valpuesta. Y principales farmacias de España y América.

PASTILLAS PARA LA TOS

DEL

DR. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

Así como las pastillas Nielk son de una eficacia segura contra las afecciones de la boca y de la garganta, estas pastillas del Dr. Klein constituyen un remedio seguro para curar toda clase de tos, ya sea de simples resacaños ó catarros, ya de bronquitis, tisis, coqueluche, etc., etc. No contienen morfina, y por lo mismo están exentas de los inconvenientes que produce el uso de esa sustancia. Venta en las Farmacias, á 6 reales caja.—En Burgos, Farmacia de V. Sainz Valpuesta, droguería de las señoras hermanas de Martínez, de D. José Mira y farmacia y droguería de D. Fabian Barriocanal.—Depósito por mayor, Dr. Klein, Esquilers, 82, bajos, Barcelona. Depósitos, Hijos de F. Vidal y Ribas; Sociedad Farmacéutica Española V. Ferrer y C.^a y Uriach y C.^a

BODEGAS DE CUZCURRITA (RIOJA).

ROMAN GARCIA.

Lain-Calvo números, 2 y 4.—Burgos.

El dueño de este nuevo establecimiento, tiene el gusto de anunciar al público que desde esta fecha se expendrán á precios económicos los ricos y escogidos claretes de esta tan renombrada bodega, así como los mejores caldos de la Mancha Navarra y Ribera.

Embotellados clarete Rioja á 7 pesetas docena.

Id. Mancha Daumiel á 8 pesetas 11. y se abonan 0'25 céntimos por cada casco que se devuelva.

También se hallan en esta casa los renombrados vinos finos de las marcas siguientes: Rafael L. Heredia y C.^a, La Rioja Alta y C.^a, Vinicola del Norte de España.

Lain-Calvo 2 y 4, frente á Barriocanal.

El dueño de este establecimiento es el que fué dependiente del Sr. Ceballos.

Doctor, Doctor, yo me muero.
Se curará, ¿sabe como?
Tomando todos los días
dos copas de Quina Momo.

Para los pedidos dirigirse á los señores M. Soley y Compañía, Consejo de ciento, 218, Barcelona.

Representantes en Burgos: Arnaiz y Madrigal, Nuño-Rasura, 19.

ULTIMA HORA

(TELEGRAMAS DE LA AGENCIA MENCHETA.)

SERVICIO ESPECIAL DEL "DIARIO DE BURGOS"

SAN SEBASTIAN 21.—8 m.

El juzgado de esta capital ha comenzado á instruir diligencias sumariales en averiguación de las causas que motivaron el horroroso incendio de la calle de Urbieta, habiéndose decretado ya la prisión del dueño de la tienda y almacén en donde se inició el fuego, por haberse comprobado que tenía aglomeradas grandes cantidades de alcohol, leña, petróleo, cera y algunas otras sustancias que dieron gran fuerza al incendio.

Entre los testigos que han declarado en la causa, figuran las personas que lograron salvarse en el siniestro, todas las cuales parece que han formulado graves cargos contra el dueño de dicho almacén.

Un joven, que se había salvado milagrosamente perdiendo á toda su familia en la catástrofe, presenta síntomas de enagenación mental.

El Sr. Marques de Cubas ha teleografiado al Ayuntamiento enviando mil pesetas para socorro de las víctimas.

También S. M. la Reina, en cuanto tuvo noticia del suceso, se apresuro á telegrafiar, asociándose al dolor de esta ciudad por las lamentables desgracias ocurridas.

A fin de allegar recursos con que socorrer á las muchas familias perjudicadas, se van á abrir suscripciones y se organizarán estudiantinas que postulen por las calles.

El viernes se celebrarán, á expensas del Ayuntamiento, solemnes exequias por las víctimas.

Durante todo el día de ayer continuaron funcionando las bombas, para arrojar agua sobre los escombros, que seguían humeando.

Bearán.

MADRID 21.—9 m.

Según noticias que recibo de la Coruña, continúa reinando mucha agitación en aquella capital con motivo de la supresión de la Capitanía general.

Es muy elogiada la resolución y energía del Ayuntamiento y la Diputación provincial, que han presentado ya sus dimisiones.

Se ha celebrado en el Circo un nuevo «meeting», nombrándose una comisión ejecutiva para que siga practicando toda clase de gestiones.

MADRID 21.—10,45 m.

La prensa de hoy dedica preferente atención á la crisis motivada por la actitud del Sr. Ministro de Marina, comentando el resultado negativo del Consejo de ayer.

En general, los periódicos censuran con dureza al Gobierno por el sistema de las dilaciones y los aplazamientos que está poniendo en práctica respecto á la cuestión del Sr. Cervera, y principalmente en lo referente á la supresión de las Capitanías generales.

Hablando de esto, dicen que la actitud del Gobierno implica poca seriedad y falta de energía, afirmando que con tal manera de proceder se aumentarán el disgusto y la agitación, agigantando el conflicto en lugar de reducir sus proporciones.

MADRID 21.—11,5 m.

La «Gaceta» publica hoy un real decreto trasladando á la Audiencia de Zaragoza al actual magistrado de la de Burgos don Benigno Fraga y Vazquez; otro nombrando para sustituirle á D. Tomás Zumalacárregui, que lo es actualmente de Valladolid; otro trasladando á la vacante que este último deja en la Audiencia de Valladolid al actual magistrado de la de Burgos D. Gerardo Parga y Vazquez, y por último, otro nombrando para susti-

tuirle á D. Manuel Yuste y Martínez, que se encuentra excedente.

MADRID 21.—10,15 m.

Es opinión general que el ministro de Marina presentará la dimisión de su cargo en el Consejo de esta tarde.

El Sr. Sagasta procuró ayer convencer á todo trance al Sr. Cervera de que debe hacer en el presupuesto de su departamento todas las economías posibles, siendo esta la única nota interesante del Consejo de ministros, pues solo en la discusión del presupuesto de Marina se invirtieron cuatro horas.

Las economías que el Sr. Cervera introduce en el presupuesto alcanzan solamente á un millón de pesetas, é insiste en que es de todo punto imposible hacer rebajas de más importancia sin que queden indotados los servicios.

La crisis, parece por tanto, inevitable y este es hoy el exclusivo tema de las conversaciones en los círculos políticos.

Los pesimistas dicen que cuando ayer no pudo convencer el Sr. Sagasta al Ministro de Marina, tampoco lo ha de conseguir hoy.

En el Consejo de ministros de esta tarde seguirá tratándose de este asunto y además se resolverá también la cuestión del proyecto de división territorial militar.

El decreto planteando dicho proyecto acaso se lleve mañana á la firma de S. M. la Reina.

MADRID 21.—1,10 t.

Se idica el nombre del Sr. Valcarcel para sustituir al Sr. Cervera en el ministerio de Marina.

El Sr. Sagasta ha negado que tenga el pensamiento de colocar á un hombre civil al frente de dicho departamento.

La dimisión del Sr. Cervera es posible que adelante la salida del Marqués de la Vega de Armijo, encargándose el Sr. Sagasta de la cartera de Estado.

MADRID 21.—1,50 t.

Han despachado con S. M. la Reina el Sr. Gamazo y D. Venancio Gonzalez.

Este ha manifestado que no hace cuestión de gabinete la aprobación de su proyecto sobre zonas fiscales.

El Sr. Gamazo ha dicho á los periodistas que es difícil pronosticar lo que ocurrirá en el Consejo de ministros de esta tarde.

MADRID 21.—1,6 t.

La cotización de la Bolsa en el día de hoy es la siguiente:

4 por 100 interior, 69,30. Idem fin de mes, 69,40.

Idem exterior, 75,20. Idem Deuda amortizable, 78,00.

Billetes hipotecarios de la isla de Cuba, 107,95.

Idem idem de 1890, 98,15.

Acciones del Banco de España 365,00.

Acciones de la Compañía arrendataria de tabacos, 148,50.

Cambios sobre París á ocho días vista, 16,10.

Idem sobre Londres 29,28.

Bolsa París: 4 por 100 exterior español 65,06.—Sostenido.

DIARIO DE BURGOS.

SUPLEMENTO AL NÚMERO 615.

Comprendiendo la natural ansiedad de los lectores, publicamos en este suplemento las importantes noticias que nos ha comunicado nuestro corresponsal de Madrid, en dos telegramas que recibimos anoche después de cerrar la edición, y otros dos llegados en las primeras horas de esta madrugada.

MADRID 21.—8,15 n.

En los círculos políticos reina gran expectación por ignorarse todavía el resultado del Consejo de ministros que se está celebrando.

El Consejo comenzó á las cinco de la tarde y asisten á él todos los ministros.

El Sr. Cervera, á quien han interrogado los periodistas al entrar en la Presidencia, se ha mostrado sumamente reservado, despidiéndose de ellos con la frase de «allá veremos.»

Créese que el Consejo durará hasta las once.

MADRID 21.—8,30 m.

El general Lopez Dominguez ha llevado al Consejo su proyecto de división territorial militar; el ministro de Gracia y Justicia una combinación de jueces y magistrados; el de Fomento varios decretos relacionados con el presupuesto de su departamento, y el de Hacienda su presupuesto.

La cuestión de las Capitanías generales se resolverá definitivamente, pero hoy se presta poca atención á este asunto, porque el objeto principal del Consejo es la crisis, que probablemente quedará planteada.

MADRID 21.—11,20 n.

En este momento concluye el Consejo de ministros.

Ha sido aprobado el presupuesto del ministerio de Hacienda, en el cual solo se introducen economías relativas á la Administración central.

El Sr. Cervera ha presentado con carácter de irrevocable su dimisión, pero la crisis se limitará al ministro de Marina, habiendo sido facultado el Sr. Sagasta para buscarle sucesor.

El Consejo ha aprobado el proyecto de división territorial militar, con ligeras modificaciones que no afectan á las nuevas capitalidades.

MADRID 22.—1,10 m. (Urgente)

En el decreto planteando la nueva división territorial militar, se mantiene íntegra la distribución de Capitanías generales que había proyectado el Sr. Ministro de la Guerra.

La única modificación que de alguna manera puede interesar á Burgos consiste en dejar al arbitrio del ministro el fijar en Vitoria ó en Miranda de Ebro la capitalidad del distrito del Norte.

A pesar de la hora avanzada en que terminó el Consejo, el Sr. Sagasta ha ido á Palacio para dar cuenta á la Reina de la dimisión del ministro de Marina.

DIARIO DE BURGOS.

SEPTIEMBRE AL NÚMERO 615.

Compendiendo la actual sesión de los señores ministros en este momento las importantes noticias que nos ha comunicado nuestro colega de Madrid, en los términos que vamos a publicar, después de haberse la sesión de los señores ministros en la mañana.

En los círculos políticos se ha producido una gran excitación por haberse se todavía el resultado del Consejo de ministros que se está celebrando. El Consejo comenzó a las cinco de la tarde y ratificó a los señores ministros. El Sr. Goyena, a quien se le preguntó las modificaciones que se le harían en la legislación, se ha limitado a responder que se reservaba para después de haberse la sesión de los señores ministros en la mañana.

El general López Dominguez ha llevado al Consejo su proyecto de división territorial militar, el ministro de Gracia y Justicia una comisión de jueces y magistrados, el de Fomento varias obras relacionadas con el presupuesto de su departamento, y el de Hacienda su presupuesto. La creación de las Capitanías generales se resolverá definitivamente, y no hay que esperar a este asunto, por lo que el objeto principal del Consejo es el crisis que probablemente quedará planteada.

LA SOLIDARIDAD. AGENCIA. REVISTA.

En este momento se está celebrando el Consejo de ministros. Ha sido aprobado el presupuesto del ministerio de Hacienda, en el que se han aprobado los presupuestos relativos a la Administración de Justicia, a la de Fomento, a la de Gracia y Justicia, a la de Hacienda y a la de Guerra. El Sr. Goyena ha presentado un proyecto de ley de división territorial, pero la causa se ha suspendido al ministro de Marina, habiendo sido rechazado el Sr. Goyena para poder ser superior. El Consejo ha aprobado el proyecto de división territorial militar, con algunas modificaciones que no afectan a las nuevas capitales.

En el debate planteado en el Consejo de ministros, el Sr. Goyena ha mantenido la división territorial de Capitanías generales que había proyectado el Sr. Ministro de la Guerra. Las ideas modificadas que de alguna manera puede interesar a Burgos consisten en dejar al arbitrio del ministro el fijar en Vizcaya o en Miranda de Ebro la capitalidad del distrito del Norte. A pesar de lo que ha avanzado en que terminó el Consejo, el Sr. Sagasta ha ido a Palacio para dar cuenta a la Reina de la división del ministro de Marina.